

JUNTA DE ANDALUCIA

Programación Didáctica  
Área de Educación  
Artística

Tercer Ciclo de educación primaria

C.E.I.P. “NTRA SRA DE BELÉN  
NOALEJO(JAÉN)



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área para el Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Perfil competencial de Área para el Ciclo por niveles.
6. Valores y temas transversales a desarrollar.
7. Metodología.
  - a. Principios generales.
  - b. Metodología específica de la Educación musical.
  - c. Tipología de actividades para el Ciclo.
  - d. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
  - e. Medidas específicas para mejorar la expresión oral/escrita así como estimular el interés y hábito por la lectura.
  - f. Papel de los deberes.
  - g. Agrupamientos.
  - h. Espacios: aula, salidas, otros...
  - i. Organización temporal (de mayor a menor): curso, trimestre, horario asignado al área, tiempo asignado a las diferentes unidades didácticas...).
  - j. Materiales y recursos fundamentales.
  - k. Utilización de las TIC.
  - l. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
  - m. Actividades complementarias y/o extraescolares que se pretendan llevar a cabo.
8. Evaluación.
  - a. Procedimientos de evaluación.
  - b. Referentes de la evaluación.
  - c. Criterios de calificación.
  - d. Técnicas e instrumentos de evaluación.
    - Rúbricas de evaluación.

### 1. Normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).

# JUNTA DE ANDALUCÍA

- [LEY 6/2006, de 24 de octubre](#), del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- [DECRETO 328/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- [REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 97/2015](#), de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- [ORDEN de 17 de marzo de 2015](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- [ORDEN de 4 de noviembre de 2015](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- [INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013](#), de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- [PLAN DE CENTRO](#): Proyecto Educativo del CEIP “NTRA SRA DE BELÉN DE NOALEJO (JAÉN).

## 2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.

### a) *Conciencia y expresiones culturales.*

- El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia.
- En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás.
- La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
- El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

### b) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

- La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas.
- El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto.
- Actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados.
- El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

### c) *Competencia social y cívica.*

- La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo.
- La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado.

## d) *Aprender a aprender.*

- Se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes.
- El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente.
- El área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

## e) *Competencia en comunicación lingüística.*

- A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

## f) *Competencia digital.*

- Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten.

## g) *Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología.*

- Al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio.
- Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

### 3. Objetivos de Área para la etapa.

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**4. Perfil de Área para el Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.**

**CE.3.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.2

Competencias Clave relacionadas: CD, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 1: Comunicación audiovisual.</i></p> <p>1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.</p> <p>1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.</p> <p>1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p> <p>1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.</p> <p>1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.</p>	<p><i>Bloque 1: Comunicación audiovisual.</i></p> <p>1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.</p> <p>1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.</p> <p>1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p> <p>1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.</p> <p>1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	CD, CEC	100%	100%

**CE.3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social**

como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

Objetivos de área relacionados: O.EA.4.; O.EA.6.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 1: Comunicación audiovisual.</i></p> <p>1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.</p> <p>1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p> <p>1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.</p> <p>1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.</p> <p>1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.</p> <p>1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.</p> <p>1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.</p> <p>1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.</p> <p>1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.</p> <p>1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano.</p> <p>1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.</p>	<p><i>Bloque 1: Comunicación audiovisual.</i></p> <p>1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.</p> <p>1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p> <p>1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.</p> <p>1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.</p> <p>1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.</p> <p>1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.</p> <p>1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.</p> <p>1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.</p> <p>1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.</p> <p>1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano.</p> <p>1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	CSYC, CEC	100%	100%

**CE.3.3. Aplicar las TIC de manea responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.**



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Objetivos de área relacionados: O.EA.1.

Competencias Clave relacionadas: CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 1: Educación Audiovisual.</i></p> <p>1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.</p> <p>1.10. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.</p> <p>1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.</p> <p>1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.</p> <p>1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.</p> <p>1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano.</p> <p>1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.</p>	<p><i>Bloque 1: Educación Audiovisual.</i></p> <p>1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.</p> <p>1.10. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.</p> <p>1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.</p> <p>1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.</p> <p>1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.</p> <p>1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano.</p> <p>1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.3.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos.	CD	100%	100%

**CE.3.4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.5.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, CEC.

# JUNTA DE ANDALUCIA

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.</p> <p>2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.</p>	<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.</p> <p>2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.	CSYC, CEC	100%	100%

**CE.3.5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.5.

Competencias Clave relacionadas: CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto,</p>	<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto,</p>

<p>línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.</p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p> <p>2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.</p>	<p>línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.</p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p> <p>2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.</p>
---	---

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.5.1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	CEC	100%	100%

**CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de las opiniones y creaciones.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.5.

Competencias Clave relacionadas: CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al</p>	<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al</p>

<p>contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p> <p>2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.</p>	<p>contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p> <p>2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.</p>
---	---

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.6.1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	CEC	100%	100%

**CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que les sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.1.

Competencias Clave relacionadas: CD, CSYC, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.</p> <p>2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.</p>	<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.</p> <p>2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener	CD, CAA, CSYC	100%	100%

información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.			
--	--	--	--

**CE.3.8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.4.; O.EA.5.; O.EA.8.

Competencias Clave relacionadas: CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.</p> <p>2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.</p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas "patrimonio de la humanidad".</p> <p>2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.</p> <p>2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.</p>	<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.</p> <p>2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.</p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas "patrimonio de la humanidad".</p> <p>2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.</p> <p>2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.8.1. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.	CEC		

**CE.3.9. Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas más significativas del patrimonio cultural y artístico del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.4.; O.EA.8.; O.EA.9.

Competencias Clave relacionadas: SIEP, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas “patrimonio de la humanidad”.</p> <p>2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.</p> <p>2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.</p> <p>2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.</p> <p>2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.</p> <p>2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.</p>	<p><i>Bloque 2: Expresión Artística.</i></p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas “patrimonio de la humanidad”.</p> <p>2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.</p> <p>2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.</p> <p>2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.</p> <p>2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.</p> <p>2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	SIEP, CEC		

**CE.3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas.**

Competencias Clave relacionadas: CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 3: Dibujo geométrico.</i></p> <p>3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas</p> <p>3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.</p> <p>3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.</p>	<p><i>Bloque 3: Dibujo geométrico.</i></p> <p>3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas</p> <p>3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.</p> <p>3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.10.1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas.	CMCT		

**CE.3.11. Innovar en el manejo y en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.3.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 3: Dibujo geométrico.</i></p> <p>3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.</p> <p>3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.</p> <p>3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.</p>	<p><i>Bloque 3: Dibujo geométrico.</i></p> <p>3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.</p> <p>3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.</p> <p>3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.</p>

<p>3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.</p> <p>3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.</p> <p>3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.</p> <p>3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30°, 45°, 60° y 90°) como sumas y restas, utilizando escuadra y cartabón.</p> <p>3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.</p> <p>3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p> <p>3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p>	<p>3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.</p> <p>3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.</p> <p>3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.</p> <p>3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30°, 45°, 60° y 90°) como sumas y restas, utilizando escuadra y cartabón.</p> <p>3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.</p> <p>3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p> <p>3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p>
---	---

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.11.1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos.	CMCT, CEC		

**CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.2.

Competencias Clave relacionadas: CD, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 4: La escucha.</i></p> <p>4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.</p>	<p><i>Bloque 4: La escucha.</i></p> <p>4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.</p>



4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías, acordes, polifonías, figuras musicales....	4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías, acordes, polifonías, figuras musicales....
4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.	4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA 3.12.1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	CD, CEC		

**CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.4.; O.EA.6.; O.EA.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 4: “La escucha”.</i></p> <p>4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.</p> <p>4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.</p> <p>4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía (flamenco, fandangos, saetas...) e interpretación de las mismas.</p> <p>4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.</p>	<p><i>Bloque 4: “La escucha”.</i></p> <p>4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.</p> <p>4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.</p> <p>4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía (flamenco, fandangos, saetas...) e interpretación de las mismas.</p> <p>4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.13.1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	CCL, CEC		

**CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se deben afrontar las audiciones y representaciones.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.4; O.EA.7; O.EA.8

Competencias Clave relacionadas: CEC, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 4: La escucha.</i></p> <p>4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.</p> <p>4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.</p> <p>4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad).</p> <p>4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.</p>	<p><i>Bloque 4: La escucha.</i></p> <p>4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.</p> <p>4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.</p> <p>4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad).</p> <p>4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.14.1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	CEC, CSYC		

**CE.3.15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.7.

Competencias Clave relacionadas: CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 5: La interpretación musical.</i></p> <p>5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.</p> <p>5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.</p> <p>5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.</p> <p>5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.</p>	<p><i>Bloque 5: La interpretación musical.</i></p> <p>5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.</p> <p>5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.</p> <p>5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.</p> <p>5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA 3.15.1. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	CEC		

**CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.7.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 5: La interpretación musical.</i></p> <p>5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). sencillas con distintos tipos de grafías.</p> <p>5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.</p> <p>5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.</p> <p>5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.</p>	<p><i>Bloque 5: La interpretación musical.</i></p> <p>5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). sencillas con distintos tipos de grafías.</p> <p>5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.</p> <p>5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.</p> <p>5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA 3.16.1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	CEC, CSYC		

**CE.3.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.1.; O.EA.2.

Competencias Clave relacionadas: CD, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 5: La interpretación musical.</i></p> <p>5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.</p> <p>5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.</p> <p>5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.</p> <p>5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...</p> <p>5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.</p>	<p><i>Bloque 5: La interpretación musical.</i></p> <p>5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.</p> <p>5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.</p> <p>5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.</p> <p>5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...</p> <p>5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA.3.17.1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.	CD, CEC		

**CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades creativas y expresivas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.**

Objetivos de área relacionados: O.EA.4; O.EA.7; O.EA.9.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p><i>Bloque 6: La música, el movimiento y la danza.</i></p> <p>6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.</p> <p>6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.</p> <p>6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.</p> <p>6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.</p>	<p><i>Bloque 6: La música, el movimiento y la danza.</i></p> <p>6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.</p> <p>6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.</p> <p>6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.</p> <p>6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
EA 3.18.1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	CEC, CSYC		

## PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	4%
C.E.3.2.	Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	4%
C.E.3.3.	Aplicar las TIC de maneja responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.	4%
C.E.3.4.	Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	4%
C.E.3.5.	Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	4%
C.E.3.6.	Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de las opiniones y creaciones.	4%
C.E.3.7.	Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que les sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	4%
C.E.3.8.	Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.	4%
C.E.3.9.	Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas más significativas del patrimonio cultural y artístico del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	4%
C.E.3.10.	Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas.	4%
C.E.3.11.	Innovar en el manejo y en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.	4%
C.E.3.12.	Utilizar la escucha musical para indagar las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	5%
C.E.3.13.	Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	10%
C.E.3.14.	Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y	10%

	conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se deben afrontar las audiciones y representaciones.	
C.E.3.15.	Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	6%
C.E.3.16.	Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	10%
C.E.3.17.	Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.	10%
C.E.3.18.	Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades creativas y expresivas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	5%



## PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	4%
C.E.3.2.	Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	4%
C.E.3.3.	Aplicar las TIC de maneja responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.	4%
C.E.3.4.	Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	4%
C.E.3.5.	Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	4%
C.E.3.6.	Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de las opiniones y creaciones.	4%
C.E.3.7.	Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que les sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	4%
C.E.3.8.	Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.	4%
C.E.3.9.	Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas más significativas del patrimonio cultural y artístico del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	4%
C.E.3.10.	Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas.	4%
C.E.3.11.	Innovar en el manejo y en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.	4%
C.E.3.12.	Utilizar la escucha musical para indagar las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	5%

C.E.3.13.	Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	10%
C.E.3.14.	Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se deben afrontar las audiciones y representaciones.	10%
C.E.3.15.	Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	6%
C.E.3.16.	Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	10%
C.E.3.17.	Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.	10%
C.E.3.18.	Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades creativas y expresivas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	5%

## 5. Perfil competencial de Área para el Ciclo por niveles.

### COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

#### CCL - 5º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
C.E.3.13.	EA.3.13.1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	

#### CCL - 6º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
C.E.3.13.	EA.3.13.1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	100%

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CMCT - 5º de educación primaria		
Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.10.</b>	EA.3.10.1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas.	50%
<b>C.E.3.11.</b>	EA.3.11.1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos.	50%

CMCT - 6º de educación primaria		
Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.10.</b>	EA.3.10.1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas.	50%
<b>C.E.3.11.</b>	EA.3.11.1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos.	50%

## COMPETENCIA DIGITAL

CD - 5º de educación primaria		
Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.1.</b>	EA.3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	5%
<b>C.E.3.3.</b>	EA.3.3.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos.	20%
<b>C.E.3.7.</b>	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	25%
<b>C.E.3.12.</b>	EA 3.12.1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	25%
<b>C.E.3.17.</b>	EA.3.17.1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.	25%

## CD - 6º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.1.</b>	EA.3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	5%
<b>C.E.3.3.</b>	EA.3.3.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos.	20%
<b>C.E.3.7.</b>	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	25%
<b>C.E.3.12.</b>	EA 3.12.1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	25%
<b>C.E.3.17.</b>	EA.3.17.1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.	25%

## COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

### CAA - 5º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.7.</b>	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	100%

### CAA - 6º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.7.</b>	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	100%

## COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

## CSYC - 5º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.2.</b>	EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	(100/6)%
<b>C.E.3.4.</b>	EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.	(100/6)%
<b>C.E.3.7.</b>	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	(100/6)%
<b>C.E.3.14.</b>	EA.3.14.1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	(100/6)%
<b>C.E.3.16.</b>	EA 3.16.1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	(100/6)%
<b>C.E.3.18.</b>	EA 3.18.1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	(100/6)%

## CSYC - 6º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.2.</b>	EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	(100/6)%
<b>C.E.3.4.</b>	EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.	(100/6)%

<b>C.E.3.7.</b>	EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	(100/6)%
<b>C.E.3.14.</b>	EA.3.14.1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	(100/6)%
<b>C.E.3.16.</b>	EA 3.16.1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	(100/6)%
<b>C.E.3.18.</b>	EA 3.18.1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	(100/6)%

## COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

### SIEP - 5º de educación primaria

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Ponderación</b>
<b>C.E.3.9.</b>	EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	100%

### SIEP - 6º de educación primaria

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Ponderación</b>
<b>C.E.3.9.</b>	EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	100%

## COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

### CEC - 5º de educación primaria

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Ponderación
<b>C.E.3.1.</b>	EA.3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	(100/15)%
<b>C.E.3.2.</b>	EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	(100/15)%
<b>C.E.3.4.</b>	EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.	(100/15)%
<b>C.E.3.5.</b>	EA.3.5.1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	(100/15)%
<b>C.E.3.6.</b>	EA.3.6.1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	(100/15)%
<b>C.E.3.8.</b>	EA.3.8.1. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.	(100/15)%
<b>C.E.3.9.</b>	EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	(100/15)%
<b>C.E.3.11.</b>	EA.3.11.1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos.	(100/15)%
<b>C.E.3.12.</b>	EA 3.12.1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	(100/15)%
<b>C.E.3.13.</b>	EA.3.13.1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	(100/15)%
<b>C.E.3.14.</b>	EA.3.14.1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	(100/15)%
<b>C.E.3.15.</b>	EA 3.15.1. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	(100/15)%
<b>C.E.3.16.</b>	EA 3.16.1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	(100/15)%

<b>C.E.3.17.</b>	EA.3.17.1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.	(100/15)%
<b>C.E.3.18.</b>	EA 3.18.1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	(100/15)%

## CEC - 6º de educación primaria

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Ponderación</b>
<b>C.E.3.1.</b>	EA.3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	(100/15)%
<b>C.E.3.2.</b>	EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	(100/15)%
<b>C.E.3.4.</b>	EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.	(100/15)%
<b>C.E.3.5.</b>	EA.3.5.1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	(100/15)%
<b>C.E.3.6.</b>	EA.3.6.1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	(100/15)%
<b>C.E.3.8.</b>	EA.3.8.1. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.	(100/15)%
<b>C.E.3.9.</b>	EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	(100/15)%
<b>C.E.3.11.</b>	EA.3.11.1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos.	(100/15)%
<b>C.E.3.12.</b>	EA 3.12.1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	(100/15)%
<b>C.E.3.13.</b>	EA.3.13.1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	(100/15)%
<b>C.E.3.14.</b>	EA.3.14.1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	(100/15)%
<b>C.E.3.15.</b>	EA 3.15.1. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	(100/15)%
<b>C.E.3.16.</b>	EA 3.16.1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	(100/15)%
<b>C.E.3.17.</b>	EA.3.17.1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas	(100/15)%



	que nos ofrecen.	
<b>C.E.3.18.</b>	EA 3.18.1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	(100/15)%

## 6. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
  - a. la salud,
  - b. la pobreza en el mundo,
  - c. el agotamiento de los recursos naturales,
  - d. la superpoblación,
  - e. la contaminación,
  - f. el calentamiento de la Tierra,
  - g. la violencia,
  - h. el racismo,
  - i. la emigración y
  - j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- a) la comprensión lectora,
- b) la expresión oral y escrita,
- c) la comunicación audiovisual,
- d) las tecnologías de la información y la comunicación,
- e) el espíritu emprendedor y
- f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

## **7. Metodología.**

### **a. Principios generales.**

Hay unos principios generales recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Estos principios son los siguientes:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.

- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlos.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

## **b. Metodología específica del área.**

El desarrollo de esta área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad:

- la música y el canto,
- la plástica y
- la danza y el teatro.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de "saber hacer", es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa. Desde esta perspectiva tendremos en cuenta:

- los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.),
- y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.).

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas.).

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Educación Artística, ajustadas a las características del alumnado del primer ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

*Para la "Educación Audiovisual":*

## JUNTA DE ANDALUCIA

Se desarrollará la capacidad de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc. Estos procesos se trabajarán desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

Se pretende desarrollar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos se trabajarán desde tareas que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

Se llevará a cabo la capacidad de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.

Las tareas a realizar estos aspectos fomentarán la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

*Con la "Expresión Artística" se trabajará:*

Se trata de desarrollar si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Abordándose tareas que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

## JUNTA DE ANDALUCIA

El alumnado reconocerá y ordenará los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Las tareas a realizar favorecerán la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc., con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado.); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

Se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas. Exposición de obras sencillas de creación propias.

Se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.

Se realizarán tareas que desarrollen la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

Se tratará de desarrollar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.

Las tareas a realizar para tratar estos aspectos favorecerán la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

## JUNTA DE ANDALUCÍA

El alumnado interiorizará que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.

Trabajando el desarrollo de la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

*Para el aprendizaje del "Dibujo Geométrico":*

El alumnado podrá identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc., relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Estos procesos se pueden trabajar desde tareas que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc., para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

*Para el aprendizaje de contenidos relacionados con “La escucha”:*

Se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea. Para ello debemos abordar tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.

## JUNTA DE ANDALUCIA

Además debemos mostrar al alumnado los procesos implicados en la escucha, facilitando la distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que estén adaptadas a su edad y que pertenezcan al patrimonio musical andaluz.

Entre las tareas globales que pueden ayudarnos a conseguir estos desarrollos encontramos aquellas que les permitan, entre otras, valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, tales como los juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. También identificar en una canción la estrofa y el estribillo, describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas.).

De igual modo debemos desarrollar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas, a la vez que disfrutando con las audiciones.

Para ello, podemos abordar tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía.

*Para los contenidos relacionados con "La interpretación musical":*

Debemos procurar mejorar la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento.

También hay que procurar, dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no dando tanta importancia a los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos. Así, debemos favorecer la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad.

Por otra parte, hay que practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización, entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto, acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal, participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales, y,



# JUNTA DE ANDALUCIA

por último, realizar recitales musicales donde se interpreten canciones, cuentos musicales, dramatizaciones, utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos.).

Asimismo debemos abordar tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones.

Uno de los apartados fundamentales será el desarrollo de la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales, que podremos abordarlo a través de las siguientes actividades y tareas globales:

- Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales.
- Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta.
- Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó).
- Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas.
- Conocer los signos elementales del lenguaje musical.
- Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra.

*Para “La música, el movimiento y la danza”:*

Para conseguir que el alumnado identifique su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando la interpretación que se haga de los demás compañeros/as y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo, se proponen tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad.

Finalmente, a través del acercamiento a danzas de otros países se potenciará la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

## **c. Tipología de actividades para el Ciclo.**

- Distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono...) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine... Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.

- Lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano... Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas.
- Identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario.
- Expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones plásticas utilizando un lenguaje visual. Las tareas irán encaminadas a identificar las características del color (tono, luminosidad y saturación) y utilizarlas en sus creaciones variando de manera intencionada los colores que se van a aplicar.
- Realizar composiciones con una gama cromática. Taller creativo para elaborar composiciones con diferentes materiales y colores, expresando lo que siente, aceptando críticas. Crear obras abstractas con la intención de transmitir ideas y emociones.
- Conocimiento y uso de distintas técnicas y materiales para sus propias producciones plásticas, respetando la creatividad y diversidad de opiniones de todo el grupo. Las tareas propuestas abarcan la utilización de técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. Utilizar el collage y el rotulador como técnica pictórica para la realización de composiciones.
- Utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros. Investiga sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos.
- Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
- Crear obras tridimensionales recogidas como patrimonio artístico en nuestra comunidad. Elaborar maquetas de temáticas trabajadas en otra área p.e. si están trabajando el espacio, realizamos los planetas. Crear algún elemento o personaje vinculado con nuestra cultura andaluza, si en el área de lengua trabajan a Juan Ramón Jiménez, vamos a construir tridimensionalmente el burro Platero...
- Conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en

fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

- Identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente.
- Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Divide segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. Conocer el método de dibujar la bisectriz. Construir hexágonos y tetraedros previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Comprender el término de escala. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio, un plano del parque o de un museo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- Investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico, guitarra española, guitarra eléctrica,...), la distinción de los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. Tareas que desarrollen la comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses.
- Distinción de aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución. reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas...) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos...) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo.
- Interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas.
- Inventar canciones trasladando la música a un musicograma. Organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presenta en dicho proceso y permita afrontar las dificultades o inconvenientes que se les plantee. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades

del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones.

- Indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar...), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc.
- Creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás.
- Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas.

#### **d. Acuerdos específicos en nuestro Centro. PAUTAS METODOLÓGICAS**

#### **e. Medidas específicas para mejorar la expresión oral/escrita así como estimular el interés y hábito por la lectura.**

El área de Educación Artística y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde la Educación Artística se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto artístico, afianzando de este modo el hábito lector. Dentro del área se trabajarán lecturas, a partir de las cuales se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales. Se trabajarán fundamentalmente textos artísticos, literarios, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de datos, imágenes, partituras, sentimientos o emociones.

# JUNTA DE ANDALUCIA

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde la Educación Artística se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
  - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
  - o Dar un sentido global al texto
  - o Estructurar el texto
  - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
  - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
  - o Utilizar el vocabulario con precisión
  - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
  - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
  - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
  - o Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
  - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
  - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
  - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
  - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
  - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
  - o Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
  - o Utilizar una letra clara
  - o Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
  - o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad

# JUNTA DE ANDALUCIA

- Demostrar agilidad mental en el discurso oral
- Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
  - Usar un volumen adecuado al auditorio.
  - Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
  - Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
  - Reflexionar sobre las producciones realizadas
  - Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

## **f. Papel de los deberes.**

Desde el Centro se pretende establecer una línea coordinada de actuación en este sentido, para ello, por acuerdo de Claustro, se seguirán las siguientes indicaciones en este campo:

- Es bueno que el alumnado de educación primaria vaya adquiriendo en el hogar hábitos de trabajo individual, siendo progresiva la duración de la realización de los mismos a lo largo de los cursos escolares.
- En general, siempre se acabarán en casa aquellas actividades que no haya dado tiempo a terminar en la clase, teniendo en cuenta que en clase, cuando hay que realizar algunas actividades de tipo individual, no es útil ni aconsejable dejar al alumnado largos periodos de tiempo para la realización de las mismas, sino que es más útil, fructífero y conveniente el ir dando tiempo para cada actividad y corregirla inmediatamente después de pasado ese espacio de tiempo. Así se evita también la acumulación de tareas para el hogar.
- Las actividades siempre deberán tener una finalidad útil y efectiva, huyendo de meros copiados.
- En caso de enviar tareas para ser realizadas en casa, siempre habrán sido supervisadas por el docente previamente, explicando asimismo al alumnado la forma de realizarlas en el hogar.
- El copiado de los enunciados no será siempre necesario. En aquellos en los que no lo sea el alumnado marcará en su libreta el número de actividad que realiza y la página del libro en la que se encuentra para su mejor localización.
- Es conveniente no acumular grandes cantidades de tareas para el hogar, y además de múltiples tipos (individuales, de búsqueda de información, proyectos...). Para ello es imprescindible que en los cursos donde hay varios profesores impartiendo materias exista una coordinación en este punto.
- Se aconseja que sea en los fines de semana cuando se le encomiende al alumnado que desarrolle en el hogar las actividades relativas a los proyectos de investigación, búsqueda de información... por tener más tiempo para ello.
- Se debe potenciar la lectura en casa insistiendo al alumnado y a las familias constantemente sobre la importancia

## **g. Agrupamientos.**

Los agrupamientos que se escojan variaran según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados en el apartado a).

Tales modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- i. Junta de Centro: agrupamiento de alumnado que comprende varios niveles, ciclos e incluso etapas.
- ii. Grupo inter-etapa: agrupamiento de alumnado que comprende varios niveles o ciclos, dentro de una etapa.
- iii. Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- iv. Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- v. Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- vi. Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

## **h. Espacios: aula, salidas, otros...**

El equipo directivo ofertará un uso compartido de las instalaciones para la realización de todas aquellas actividades que supongan salir del aula previa consulta sobre la disponibilidad. La biblioteca será un punto esencial de encuentro donde desarrollar multitud de actividades relacionadas con esta área. Las salidas fuera del Centro responderán a un diseño de actividades complementarias y extraescolares que estén conectadas con el currículo. Esto quiere decir que cualquier actividad complementaria o extraescolar que se realice en nuestro Colegio deberá tener una justificación pedagógica.

## **i. Organización temporal (de mayor a menor): curso, trimestre, horario asignado al área, tiempo asignado a las diferentes unidades didácticas...).**

Todos los contenidos reseñados en el apartado 4 de la presente Programación Didáctica han sido convenientemente distribuidos en una serie de Unidades Didácticas. Para el tercer ciclo de educación primaria, en esta área, se han diseñado tres grandes Unidades Didácticas, una para cada trimestre, tanto para Plástica como para Educación musical.

En cuanto al horario dedicado a esta área para el presente curso escolar se ha diseñado del siguiente modo, respetando lo expuesto en el Anexo II de la Orden 17 de marzo de 20015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Áreas	1º EP		2º EP		3º EP		4º EP		5º EP		6º EP	
	Carga norma	Carga Centro	Carga norma	Carga Centro	Carga norma	Carga Centro	Carga norma	Carga Centro	Carga norma	Carga Centro	Carga norma	Carga Centro
<b>ASIGNATURAS TRONCALES</b>												
Ciencias Naturales	1:30	2:00	1:30	2:00	1:30	2:00	1:30	1:45	1:30	2:00	1:30	2:00
Ciencias Sociales	1:30	2:00	1:30	2:00	1:30	2:00	1:30	1:45	1:30	2:00	1:30	2:00
Lengua Cast. Y Literatura	4:30	6:15	4:30	6:15	4:30	5:00	4:30	6:00	3:45	4:00	3:45	4:00
Matemáticas	4:30	5:00	4:30	5:00	3:45	5:00	3:45	5:00	3:45	5:00	3:45	5:00
1ª Lengua Extranjera	1:30	2:00	1:30	2:00	2:15	3:00	2:15	3:00	2:15	3:00	2:15	3:00
<b>ASIGNATURAS ESPECÍFICAS</b>												
Educación Física	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	2:15	1:30	2:00	1:30	1:30	1:30	1:30
Valores sociales y cívicos / Religión	0:45	1:00	0:45	1:00	0:45	1:30	0:45	1:00	0:45	1:30	0:45	1:30
2ª Lengua Extranjera	0:45	0:00	0:45	0:00	1:30	0:00	1:30	0:00	1:30	0:00	1:30	0:00
Educación Artística	1:30	1:45	1:30	1:45	1:30	1:45	1:30	1:30	1:30	2:00	1:30	2:00
<b>ASIGNATURAS LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>												
Educación para la Ciudadanía									1:30	1:30		
Cultura y práctica digital											1:30	1:30



## **j. Materiales y recursos fundamentales.**

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial SM propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2015/2016.

Por supuesto todos los materiales escolares imprescindibles para el desarrollo de la plástica y la música, tales como lápices, gomas, colores, pegamentos, tijeras, folios, cartulinas... materiales de reutilización y reciclaje para trabajos plásticos o construcción de instrumentos... instrumentos (percusión escolar, flauta, xilófonos, metalófonos...).

Asimismo, se utilizarán todos aquellos recursos tecnológicos necesarios para el tratamiento y búsqueda de la información, así como elementos de la vida cotidiana directamente relacionados con el desarrollo curricular de la materia.

## **k. Utilización de las TIC.**

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área. El Colegio ha aprobado en su Proyecto Educativo el desarrollar la competencia digital y esta herramienta será usada en el área de Educación Artística para el desarrollo de la misma, al igual que en el resto de las áreas del currículo. Los usos vendrán derivados de utilizar aplicaciones esencialmente que sirvan para consulta, búsqueda y tratamiento de la información o desarrollo de actividades específicas de esta área según aplicaciones existentes.

## **l. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.**

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

# JUNTA DE ANDALUCIA

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

## **m. Actividades complementarias y/o extraescolares que se pretendan llevar a cabo.**

Actividades complementarias y extraescolares a nivel de grupo y Colegio que se pretenden llevar a cabo o colaborar de alguna forma desde esta área:

- Día de la biblioteca.
- Día de los derechos de los niños y las niñas.
- Día contra la violencia de género.
- Día de la Constitución.
- Día de la Lectura.
- Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la mujer .
- Visita al teatro.
- Visita a lugares: Jaén.

- Día del libro.
- Día de Europa.
- Día del Medio Ambiente.
- Fiesta de Final de Curso.

## 8. Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

### a. Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

#### i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

## ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

**Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **indicadores de logro** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

### iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación “Insuficiente” (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación “Suficiente” (SU); 6 para la denominación “Bien” (BI); 7 y 8 para la denominación “Notable” (NT); y 9 ó 10 para la denominación “Sobresaliente” (SB). El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

### b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores.** Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

### c. Criterios de calificación.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles (1 para “Mejorable” – 2 para “Adecuado” – 3 para “Bueno” – 4 para “Excelente”).

Al finalizar cada trimestre, el profesorado usará un programa informático de cálculo proporcionado por el equipo directivo en el cual deberá reflejar la calificación de los distintos indicadores que haya trabajado con el alumnado. El programa realizará los cálculos necesarios y ofrecerá la calificación del área en función de los datos introducidos y del perfil de área detallado en las programaciones didácticas. Para el primer y segundo trimestre, la calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los indicadores que se hayan evaluado. Para la evaluación ordinaria, la calificación del área resultará de transformar cada una de las puntuaciones otorgadas a los indicadores según la ponderación acordada por el Claustro. De igual forma se tendrá en cuenta la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

La equivalencia entre las calificaciones de los indicadores o rúbricas y los resultados finales de evaluación será la siguiente:

- Entre 1,00 y 1,24: INSUFICIENTE (1)
- Entre 1,25 y 1,49: INSUFICIENTE (2)
- Entre 1,50 y 1,74: INSUFICIENTE (3)
- Entre 1,75 y 1,99: INSUFICIENTE (4)
- Entre 2,00 y 2,49: SUFICIENTE (5)
- Entre 2,50 y 2,99: BIEN (6)
- Entre 3,00 y 3,24: NOTABLE (7)
- Entre 3,25 y 3,49: NOTABLE (8)
- Entre 3,50 y 3,74: SOBRESALIENTE (9)
- Entre 3,75 y 4,00: SOBRESALIENTE (10)

Asimismo, el programa ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- 1: INICIADO.
- 2: MEDIO.
- 3 ó 4: AVANZADO.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

#### **d. Técnicas e instrumentos de evaluación.**

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

A continuación se exponen los modelos de rúbricas que, para las actividades que se relacionan a continuación, se tendrán en cuenta por el profesorado en este Ciclo. En el Centro se cuenta con una herramienta Excel para introducir las valoraciones del profesorado que, teniendo en cuenta las ponderaciones asignadas a cada aspecto, calcule la calificación de la actividad.

- Rúbrica para la valoración de las pruebas orales y escritas.

## JUNTA DE ANDALUCIA

- Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
- Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la valoración de los trabajos e informes (expresión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
- Rúbrica para la evaluación de trabajos individuales.
- Rúbrica para la participación en trabajos cooperativos.
- Rúbrica para la evaluación de la búsqueda y tratamiento de la información.



## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación	
					Oral	Escrito
<b>Presentación (escrita)</b>	La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).		25%
<b>Corrección ortográfica (escrita)</b>	El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.		25%
<b>Expresión oral</b>	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con confianza y seguridad	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con alguna pausa o titubeo	Expone nivel de pronunciación aceptable y se expresa con titubeos	Expone con un nivel bajo de pronunciación y se expresa con muletillas, desconfianza y falta de fluidez	(100/3)%	
<b>Vocabulario empleado</b>	Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y poco variado, aunque palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.	(100/3)%	25%
<b>Contenido</b>	Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente.	Demuestra dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente.	Demuestra dominio medio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con algún error.	Demuestra dominio bajo del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con diversos errores	(100/3)%	25%

## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE EXPOSICIONES ORALES

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación
<b>Pronunciación y entonación</b>	Pronuncia correctamente y con la entonación adecuada, sin pausas y con seguridad	Pronuncia correctamente con algún fallo en la entonación	Tiene algunos fallos en la pronunciación y en la entonación	Tiene bastantes fallos tanto en la pronunciación como en la entonación	(100/6)%
<b>Volumen y contacto visual</b>	El volumen es el adecuado a la situación y dirige la mirada a todo el grupo, captando su atención	El volumen no es totalmente adecuado a la situación y dirige la mirada a la mayoría del grupo, captando su atención	El volumen es bajo para la situación y se centra solo en algunos oyentes y algunas oyentes del grupo	El volumen no es adecuado a la situación y apenas mira a los oyentes y las oyentes	(100/6)%
<b>Recursos y apoyos</b>	Utiliza diversos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo	Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo	Utiliza pocos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuercen el contenido y capten la atención de los oyentes	No utiliza apoyos visuales en su exposición o apenas lo hace	(100/6)%
<b>Aspectos formales</b>	La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, controlando los nervios y los gestos e invitando al grupo a hacer preguntas	La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, demostrando cierto nerviosismo e invitando al grupo a hacer preguntas.	Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo aunque invita al grupo a hacer preguntas.	Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo.	(100/6)%
<b>Contenido</b>	Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos importantes, exponiéndolo de manera clara y correcta, y utilizando un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo	Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo	Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico del mismo, no siendo certero en las respuestas a las preguntas del grupo	Presenta lagunas importantes del tema y utiliza un vocabulario pobre del mismo.	(100/6)%
<b>Secuencia lógica</b>	Sigue un orden lógico y coherente durante toda la exposición.	La exposición tiene algún fallo en el orden de las ideas	La exposición tiene varios fallos de coherencia, aunque se comprende su contenido.	La exposición carece de orden y coherencia lo que hace difícil su comprensión	(100/6)%

## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNADO

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación
<b>Presentación</b>	La presentación del cuaderno es adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas	La presentación del cuaderno descuida alguno de los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas	La presentación del cuaderno es poco adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno presenta deficiencias, según los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	20%
<b>Contenidos</b>	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas con un gran nivel de precisión, ilustraciones, etc.	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas pero es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan algunas actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan bastantes actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	20%
<b>Organización</b>	La información está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	Hay algunas partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	Hay varias partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	El cuaderno está bastante desordenado	20%
<b>Corrección</b>	Los errores están bien corregidos. No vuelve a repetirlos.	Los errores están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos	Los errores no siempre están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos	Los errores pocas veces están corregidos. Suele repetirlos	20%
<b>Reflexión</b>	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y establece propuestas de mejora	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y ,a veces, establece propuestas de mejora	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno pero no establece propuestas de mejora	El alumno o alumna no siempre reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno ni establece propuestas de mejora	20%

## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS E INFORMES (EXPRESIÓN ESCRITA)

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1-4)	Ponderación
<b>Presentación</b>	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	(100/7)%
<b>Vocabulario empleado</b>	Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	Vocabulario poco variado, aunque con palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.	(100/7)%
<b>Signos de puntuación</b>	Utiliza correctamente los signos de puntuación (comas, puntos y signos de interrogación o exclamación, etc.).	Utiliza correctamente los signos de puntuación, pero presenta algún error.	Utiliza los signos de puntuación pero no siempre de forma correcta.	Utiliza muy poco los signos de puntuación o lo hace de manera incorrecta.	(100/7)%
<b>Corrección ortográfica</b>	El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.	(100/7)%
<b>Estructura del texto</b>	Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado (introducción, desarrollo, conclusión o desenlace)	Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado, con algún error	Se respeta la estructura del texto solicitado aunque tiene varios errores	Se expone el texto sin respetar la estructura del texto solicitado.	(100/7)%
<b>Contenido</b>	Demuestra un gran conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada, y de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un buen conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada y de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un conocimiento parcial del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra poco conocimiento del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	(100/7)%
<b>Originalidad y creatividad</b>	El documento se presenta con aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta con algunas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta con pocas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta sin aportaciones por parte del alumno o alumna.	(100/7)%

## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRESIÓN LECTORA (COMPRESIÓN ESCRITA)

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación
<b>Fluidez lectora</b>	Lee con buena entonación y velocidad, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora, sin cometer errores	Lee con una adecuada entonación y velocidad óptima, sin cometer errores	Lee con una velocidad media y entonación aceptable, cometiendo algunos errores	Lee a una velocidad inadecuada, de manera no fluida y cometiendo errores	20%
<b>Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva)</b>	Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, y recuperando la información explícita de manera ordenada.	Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita	Lee en voz alta y en silencio reconociendo las ideas principales, recuperando la información explícita	Lee en voz alta y en silencio identificando algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	20%
<b>Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión)</b>	Lee e interpreta el contenido, también implícito (incluso captando el doble sentido o la ironía), comprendiendo algún aspecto determinado del texto a partir del significado del resto o en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias	Lee e interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Lee e interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión	Lee e interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado	20%
<b>Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa)</b>	Lee y realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Lee y realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Lee y realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información	Lee y realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado	20%
<b>Tipo de texto/documento</b>	Lee y comprende correctamente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...)	Lee y comprende aceptablemente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...)	Lee y comprende con dificultad algunos tipos de textos /documentos atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...)	Lee y comprende con mucha dificultad y con ayuda los textos/documentos	20%



## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRESIÓN ORAL

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación
<b>Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva)</b>	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita de manera ordenada.	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita	Reconoce las ideas principales, recuperando la información explícita	Identifica algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	25%
<b>Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión)</b>	Interpreta el contenido, también implícito, en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado	25%
<b>Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa)</b>	Realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información	Realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado	25%
<b>Tipo de texto/documento</b>	Capta el sentido global y el propósito de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo las ideas principales y secundarias y recuperando la información explícita e implícita.	Capta el sentido global y el propósito de algunos textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales de la información explícita.	Recupera la información más esencial de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales	Comprende con dificultad y necesita de la ayuda del docente o del alumnado	25%

## RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación
<b>Autonomía y confianza</b>	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con alguna ayuda	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con supervisión y apoyo	Necesita supervisión constante y ayuda para la realización de sus tareas	(100/6)%
<b>Creatividad</b>	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo y en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza alguna estrategia creativa en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza alguna estrategia de manera orientada para proponer alguna iniciativa creativa	(100/6)%
<b>Gestión emocional</b>	Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan siempre resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan generalmente resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan a veces resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Manifiesta una inadecuada gestión de los sentimientos y emociones, no permitiéndole resolver positivamente sus situaciones y problemas	(100/6)%
<b>Actitud respetuosa y responsable</b>	Mantiene siempre una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	Generalmente mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	A veces mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	Mantiene habitualmente una actitud poco respetuosa y responsable, con dificultades para comprometerse	(100/6)%
<b>Corrección en la presentación</b>	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible de manera autónoma	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible con alguna ayuda	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible tras numerosas supervisiones y ayudas	Generalmente necesita una supervisión constante para presentar las tareas ordenadas y legibles	(100/6)%
<b>Conclusión del trabajo</b>	Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados, mostrando una actitud positiva hacia el trabajo	Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados	Concluye sus tareas dentro de los plazos con alguna ayuda para su consecución	Concluye alguna tarea si se realiza una supervisión constante	(100/6)%



## RÚBRICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS COOPERATIVOS

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación
<b>Planificación del trabajo</b>	Realiza un uso adecuado de los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles con cierta dificultad para ajustarse al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles con dificultad y sin ajustarse al plazo previsto	20%
<b>Responsabilidad</b>	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, valorando especialmente el esfuerzo individual y colectivo	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo	Comprende y asume sus responsabilidades, con alguna dificultad para valorar el esfuerzo individual y colectivo	Elude sus responsabilidades y tiene dificultades para reconocer el esfuerzo individual y colectivo	20%
<b>Participación</b>	Forma parte activa de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, y realiza alguna propuesta para mejorar el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo con la ayuda del docente	20%
<b>Habilidades sociales</b>	Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista y utilizando diferentes habilidades sociales que contribuyen a la cohesión	Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista	Interacciona manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista	Interacciona con dificultades, necesitando ayuda para mantener actitudes respetuosas	20%
<b>Generación y presentación del producto</b>	Contribuye de manera activa a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con alguna dificultad para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye algo a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con dificultades para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido	20%

## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA BÚSQUEDA Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Mejorable (1)	Ponderación
Búsqueda de la información	Utiliza correctamente los recursos y/o medios a su alcance para buscar toda la información	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar toda la información	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar parte de la información	Utiliza algún recurso y/o medio para buscar la información con la ayuda del docente o de otro alumno/a	20%
Obtención de la información	Obtiene todos los datos necesarios para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos	Obtiene bastantes datos para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos	Obtiene algunos datos para dar respuesta a la actividad, con dificultades para ajustarse a los tiempos establecidos	Obtiene algunos datos con la ayuda del docente o de otro alumno/a sin ajustarse a los tiempos establecidos	20%
Tratamiento y análisis de la información	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola de manera rigurosa y ordenándola sistemáticamente	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola y ordenándola correctamente	Analiza parte de la información obtenida de las fuentes consultadas, ordenándola de manera adecuada	Realiza con apoyo alguna de las tareas correspondientes al tratamiento y análisis de la información	20%
Interpretación de los resultados	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida de un modo riguroso	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida	Realiza alguna interpretación sobre la información obtenida	Realiza alguna interpretación con la ayuda del docente o de otro alumno/a	20%
Exposición de conclusiones	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado de manera clara, rigurosa y coherente respecto a los datos obtenidos	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado	Expone/presenta algunos hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado	Expone con mucha dificultad alguna de las informaciones obtenidas	20%